

Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-13-2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
04/2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del 20 de septiembre de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, mezzanine, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en adelante (el Comité) cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-13-2023**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley), así como lo previsto en el numeral 8 de convocatoria de la presente licitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I de la Ley, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio de petición número **0538** de fecha 20 de julio de 2023, suscrito por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL**, número **LA-73-R97-914012998-13-2023**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.
2. De conformidad con el artículo 30 de la Ley, con fecha 07 de septiembre del año 2023, fue publicada en CompraNet y el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-13-2023**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.
3. El día 08 de septiembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-13-2023**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, desahogando las solicitudes de aclaración presentadas. El acto fue presidido por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras adscrito a la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, contando con la presencia de la Mtra. Guadalajara Sánchez Muñoz, en su carácter de Enlace Operativo del PFSEE Jalisco de la Secretaría de Educación; a la cual se registró la empresa interesada: **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, en la que no se recibieron presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
4. Con fecha 15 de septiembre del año 2023, y en atención a lo señalado por los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-13-2023**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, presentadas por las empresas **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, y **OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional, Presencial que nos ocupa, se exponen los siguientes:

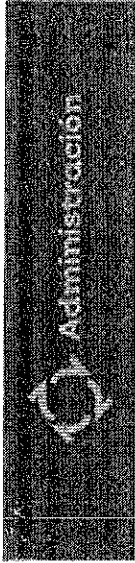
CONSIDERANDOS

El presente acto es presidido por **David Mendoza Martínez**, en su carácter de suplente del presidente del Comité, acompañado del Lic. **Raymundo Andrade Beltrán**, Secretario Técnico del Comité.

Al efecto el Lic. **Raymundo Andrade Beltrán**, informa a los miembros del Comité lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se recibieron 2 (dos) proposiciones, para efecto de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
2	OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-13-2023
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
04/2023

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES

En términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el numeral 8 de la convocatoria a la presente licitación, de acuerdo a las evaluaciones administrativas y técnicas de las proposiciones presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

I.1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. Realizada por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras responsable:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
Anexo 1 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (acreditación), o documento sugerido en el numeral 5.2.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Declaración de Integridad)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Manifiesto de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Identificación oficial)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de nacionalidad mexicana)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Cumplimiento de Normas), y de ser el caso copia simple de la(s) norma(s)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	CUMPLE	CUMPLE
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 5.3.1.2.)	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	CUMPLE	CUMPLE

I.2. ANÁLISIS TÉCNICO. Emitido mediante oficio número PFSEE:210/34/2023, de fecha 15 de septiembre de 2023, suscrito por Guadalajara Sánchez Muñoz, en su carácter de Enlace Operativo del PFSEE Jalisco de la Secretaría de Educación, responsable del área técnica, conforme al artículo 2 fracciones II y III del Reglamento de la Ley, obteniéndose el siguiente resultado:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.	OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.
1.	SERVICIO	SERVICIO DE EVENTOS INTEGRALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE) JALISCO 2023.	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Una vez realizada la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas, aplicando el criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, por lo que se elaboró el cuadro comparativo económico el cual forma parte integral de esta acta, observándose el precio unitario antes de I.V.A. ofertados por el licitante, como a continuación se señala:

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional, Presencial número LA-73-R97-914012998-13-2023





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-13-2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
04/2023

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.		EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.	
				P. U.	P. TOTAL	P. U.	P. TOTAL
1	SERVICIO	1	EVENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (PFSEE) JALISCO 2023				
				\$12,961,335.87	\$12,961,335.87	\$12,583,821.24	\$12,583,821.24
				SUBTOTAL	\$12,961,335.87	SUBTOTAL	\$12,583,821.24
				IVA	\$2,073,813.74	IVA	\$2,013,411.40
				TOTAL	\$15,035,149.61	TOTAL	\$14,597,232.64

FALLO

Primero: Con base en las evaluaciones que anteceden, y acorde al criterio de evaluación **binario/puntos y porcentajes** establecido en la convocatoria a la presente licitación, este órgano colegiado emite el presente fallo, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

Segundo: Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción I de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta resulta solvente en virtud de que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria a la licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran las mejores condiciones disponibles, **se adjudica el contrato al licitante EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V., por un importe total de \$14,597,232.64 (catorce millones quinientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos pesos 64/100 moneda nacional) I.V.A. incluido, conforme el siguiente precio unitario:**

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.	
				P. U.	P. TOTAL
1	SERVICIO	1	EVENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (PFSEE) JALISCO 2023	\$12,583,821.24	\$12,583,821.24
SUBTOTAL					\$12,583,821.24
IVA					\$2,013,411.40
TOTAL					\$14,597,232.64

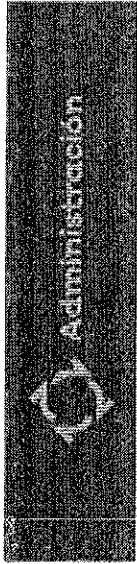
El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato número **LA-CTO 509/23**, conforme al numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley y 84 del Reglamento de la Ley, el contrato tendrá una vigencia a partir del día **21 del mes de septiembre del año 2023** y hasta el día **26 del mes de octubre del año 2023**, por lo que deberá presentarse para la formalización de los contratos dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma algún contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos, conforme al numeral 17 de la convocatoria a la presente licitación.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Tercero: Por cuanto hace al participante **OPERADORA MERLIN, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determina que **no resulta como adjudicado**, toda vez que su propuesta económica resulta



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-13-2023
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
04/2023

ser superior a la presentada por el participante adjudicado, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Cuarto: Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que el participante adjudicado no se encuentran en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública (<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>).

Quinto: Notifíquese el presente fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-13-2023**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, al participante interesado, a través de su correspondiente representante legal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas.

Esta Acta consta de 04 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (FEDERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO:

David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez
Dirección General de Planeación Tecnológica del
Gobierno del Estado de Jalisco

Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez
Vocal Suplente de la Coordinación General
Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno
del Estado de Jalisco

Lic. Dáisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Verónica Dolores Carranza García
Vocal Suplente de la Dirección General de
Abastecimientos del Gobierno del Estado de
Jalisco

----- **FIN DEL ACTA** -----